

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-6810 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 14/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 14/2013 a instancia de don Miguel Ángel García Pineda frente a "Soluciones y Control Medioambiental SLU", "Montañesa de Climatización y Ventilación SA", "Ingeniería & Consultoría Energías Renovables y en Sistemas de Climatización La Montañesa SA" "Esol SL", "Servicios Globales Fresno SL" y "Soluciones y Control Ambiental del Norte S. L.U.", en los que se ha dictado sentencia de fecha de 17 de abril de 2013, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

IV. FALLO

Estimar la demanda interpuesta por don Miguel Ángel García Pineda contra la empresa "Soluciones y Control Medioambiental del Norte S. L.U." -en concurso-, y declarando improcedente el despido operado en fecha 1 de diciembre de 2012 declarar extinguida la relación laboral, condenando a la empresa a que indemnice a la parte actora en la cantidad de 1.870,33 euros en concepto de indemnización.

De conformidad con el art. 97-4 L.R.J.S. se indica que la presente sentencia no es firme, siendo susceptible de recurso de suplicación (art.191 L.R.J.S.), el cual deberá interponerse ante este Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander en el plazo de cinco días (art.194 L.R.J.S)".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Soluciones y Control Ambiental del Norte S. L.U.", "Soluciones y Control Medioambiental SLU", "Montañesa de Climatización y Ventilación SA", "Ingeniería & Consultoría Energías Renovables y en Sistemas de Climatización La Montañesa SA" "Esol SL", "Servicios Globales Fresno SL" y "AC Insolvencia S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de abril de 2013.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/6810